



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00651494- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval presentado por la Dra. Jessica Estela Blanco para percibir el incentivo a lxs docentes investigadorxs. Y

CONSIDERANDO:

Que la resolución 1.879/08 dictada por el Ministerio de Educación de la Nación, aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la resolución rectoral Nro. 2.562/04 establece el procedimiento que deberán seguir para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusiva, aquellxs docentes investigadorxs que se desempeñan en organismos de Ciencia y Tecnología y en cargos docentes con dedicación simple o semiexclusiva, y tengan como lugar de trabajo las Universidades Nacionales, en cumplimiento de las obligaciones que la Universidad les exige.

Que la Dra. Jessica Blanco se desempeña en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra "Historia Argentina I" y desarrolla actividades como Investigadora Adjunta, con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades (IDH – CONICET/UNC).

Que reviste categoría III a la investigación (Decreto 2427/93).

Que cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25º del Manual de Procedimiento de Incentivos a los docentes investigadores.

Que presenta el informe de tareas realizadas en el ciclo 2020 – 2021 y el Plan de Trabajo 2022 (Orden 2).

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D., con opinión favorable.

Que la Dirección del IDH y la Dirección de la Escuela de Historia avalan la solicitud presentada.

Que en sesión del día de la fecha H.C.D., por unanimidad y sobre tablas, se aprobó el aval solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR el informe de actividades 2020 – 2021 y el Plan de Trabajo 2022 elevado por la Dra. Jessica Estela Blanco.

ARTÍCULO 2º OTORGAR aval a la Dra. Jessica Estela Blanco, D.N.I. 25.918.758, para percibir el incentivo como docente-investigadora de dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

PJG